PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4298527 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y HIDROSFERA INGENIERÍA SUBTERRÁNEA S.A.S.

Contrato	**CO1.PCCNTR.4298527**
Objeto	**"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2022."**
Contratista	**HIDROSFERA INGENIERÍA SUBTERRÁNEA S.A.S.**
Valor del Contrato	**$19.982.729**
C.D.P (No. y fecha)	**5122 del 11 de marzo de 2022**
C.R.P (No. y fecha)	**104122 del 12 de diciembre de 2022**
Póliza No. (entidad que la expide)	**15-44-101272895 del 20 de diciembre de 2022 expedida por Seguros del Estado, aprobada el 20 de diciembre de 2022.**
Plazo Inicial	**30 días**
Plazo Final	**40 días**
Fecha de inicio	**20/12/2022**
Otrosí No.1 fecha	**Del 20 de enero de 2023 – Por el cual se prorroga el plazo en 10 días.**
Fecha de Terminación	**30/01/2023**
Supervisor	**Helton Asmed Guaqueta Olarte – Profesional G09**

Entre los suscritos **ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR** domiciliado en Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19379150 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector de Centro, nombrado mediante Resolución No. 01614 del 15 de julio del 2004 y Acta de Posesión No. 189 del 22 julio de 2004, con delegación efectuada mediante Resolución No. 01614 del 15 de julio del 2004, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **DIEGO FERNANDO TRUJILLO POSADA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.091.054, actuando como representante legal de la firma **HIDROSFERA INGENIERÍA SUBTERRÁNEA S.A.S.**, con **NIT: 901.382.034-7**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.4298527 de 2022 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:**

Que el objeto del contrato se estipuló así: "*CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2022*." **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($19.982.729,00) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.4298527 de 2023, hasta el treinta (30) de enero de 2023 contados a partir del veinte (20) de diciembre de 2022. **CUARTA:** Que el contrato **CO1.PCCNTR.4298527** de 2023 presentó un (1) Otrosí, así: **Otrosí No.1** del 20 de enero de 2023 por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución diez (10) días. **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el Helton Asmed Guaqueta Olarte – Profesional G09 el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.4298527 de 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$19.982.729,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$19.982.729,00
VALOR EJECUTADO	$19.982.545,95
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$183,05

Relación de Pagos del Contrato

Órdenes de Pago	Fecha de pago	Valor Bruto
152557423	2023-05-25	$ 153.153,84
152557523	2023-05-25	$19.829.392,11

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta de AHORROS No. 086100189157

del BANCO DAVIVIENDA S.A., que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.4298527 de 2022, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Que realizada la liquidación del contrato se observa que existe un saldo a favor de la entidad por la suma de CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON CINCO CENTAVOS MCTE ($183,05), por lo tanto, se ordena la reversión de estos valores a favor del SENA. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estabilidad y calidad de la obra, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, amparados en la Póliza No. 15-44-101272895, expedida por SEGUROS DEL ESTADO, continúan vigentes hasta el 12/01/2028, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Ibagué, a los dieciséis (16) dias del mes de junio de 2.023.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por Alvaro Fredy Bermudez Salazar

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Subdirector de Centro

EL CONTRATISTA

DIEGO FERNANDO TRUJILLO POSADA
Representante Legal

Firmado Digitalmente por HELTON GUAQUETA OLARTE

Vo. Bo.: **HELTON ASMED GUAQUETA OLARTE**

Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR. 4298527 DE 2023